

# EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.



## PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagandola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—*Ultramar:* Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Póo, 20 id.—*Extranjero:* Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América, 18 id.

Jueves 8 de Enero de 1874.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y viuda de Poupard.  
En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los corresponsales.

NUM. 339.

AÑO III.

## EDICION DE MADRID.

### ADHESIONES AL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Excmos. señores duque de la Torre, don Práxedes Mateo Sagasta y D. Juan Bautista Topete.

Muy señores nuestros y estimados correligionarios: El Comité provincial del partido constitucional de Málaga recibió a su tiempo la comunicacion-circular de esa Junta directiva, fecha 12 de Noviembre último, con cuyo espíritu, tendencias y soluciones se encuentra perfectamente identificado.

La trascendental gravedad de las causas que motivaron los últimos acuerdos de la Junta directiva de nuestro partido, preocupó seriamente la atención de los individuos que forman este Comité provincial, y reunidos al efecto de conocer de la situación que la expresada circular de la Junta directiva determina, resolvieron, de completa conformidad, adherirse a los nobles, levantados y patrióticos propósitos de ese Centro superior directivo.

Al comunicar a Vds. esta absoluta e incondicional adhesión, aceptando en nombre de este Comité provincial todos y cada uno de los acuerdos comprendidos en la citada circular de 12 de Noviembre, tenemos el gusto de repetirnos de Vds. atentos, amigos y afectísimos correligionarios Q. B. S. M.—El presidente del Comité, Antonio Lopez y Dominguez.—El presidente de la comision ejecutiva, Bernabé Dávila.—El secretario, Adrian Riusoño.—José G. de la Vega, secretario.

Málaga 30 de Diciembre de 1873.

### Comité del partido constitucional de Tobarra.

Reunida la Junta del partido constitucional de esta villa, dispuso su presidente fuese leído por el señor secretario la circular que con fecha 12 del corriente dirigió la Junta directiva a los Comités del partido constitucional, y después de enterados los individuos que componen esta, sin más discusión y por unanimidad acordaron lo siguiente:

1.º Dar un voto de confianza a los individuos que componen la Junta directiva del partido constitucional, como tambien a los excelentísimos señores duque de la Torre, don Práxedes Mateo Sagasta y D. Juan Bautista Topete, atendiendo a los grandes servicios que están prestando al partido y a los muchísimos que prestarán quizás en un día no lejano.

2.º Estar siempre dispuestos a prestar al Gobierno actual decidido apoyo siempre que cumpla este lo que tiene ofrecido y no sea débil en sus mandatos; y por último, obedecer y respetar cuantas circulares sean comunicadas por la Junta directiva, comprendiendo serán siempre beneficiosas para el partido y la nación.

3.º Y por último, se acordó librar copia de los acuerdos tomados por este Comité a la Junta directiva, el partido para su superior conocimiento, y que esta sea remitida al señor don Francisco Javier Moya y Fernandez para que por conducto del referido señor sea entregada a quien correspondiera. Así lo acordaron y lo firman el presidente y secretario.—Presidente, Vicente Ladrón de Guevara.—Secretario, Matías Chulvi Cantos.

Tobarra 24 de Noviembre de 1873.

Excmo. señor presidente de la Junta directiva del partido constitucional.

Excmo. señor: El Comité conservador del pueblo de Villar del Horno, en la provincia de Cuenca, tiene la honra de contestar a la circular del 12 de Noviembre próximo pasado, manifestando a V. E. que los constitucionales de esta villa están completamente conformes con los acuerdos de la Junta directiva, aunque sienten ver en parte defraudadas las esperanzas que hizo concebir el gabinete del señor Castelar. La patria corre peligro; la sociedad teme ya de todos los republicanos, y los angustiados contribuyentes se ven esquilimados por las facciones y por los delegados del fisco.

De sentir será que esta situación se prolonge, porque quizás sea tarde cuando el remedio se aplique.

En medio de esta angustiada situación, este Comité tiene la grata esperanza de salir de este estado al ver en el directorio a los tres ilustres patriotas que simbolizan el orden, el progreso y la salvación del país.

Dios guarde a V. E. muchos años. Villar del Horno 40 de Diciembre de 1873.—Excelentísimo señor.—El presidente, Antonio Luque y Vicens.—El vicepresidente, Antonio Martín.—Vocales: Jesus del Campo.—Francisco Salmerón.—Nicanor Martínez.—Gabino Saiz.—Luis Alcalá.—Prudencio García.—Secretario: Maximino Martínez.

Señor presidente del Comité constitucional de Madrid.

Muy señor nuestro: Este Comité ha recibido la carta-manifiesto que con fecha 12 del que rije se le ha dirigido por ese centro. Aplauden tal conducta, y se adhieren en un todo a la marcha trazada por el mismo.

Tienen la satisfacción de repetirse de Vds. sus afectísimos SS. Q. B. S. M.—José Pío.—Vicente Hernandez.—Juan Cande.

Cox 23 de Noviembre de 1873.

### Círculo liberal de Matagorda.

Señores secretarios del Círculo constitucional.

Muy señores nuestros: El centro liberal de esta ciudad ha recibido la circular que con fecha 12 del próximo pasado Noviembre se han servido ustedes remitirle, habiendo visto con el mayor gusto las decisiones que ha tomado la Junta directiva de nuestro partido.

La desastrosa situación a que hemos llegado hace imprescindible en nuestro concepto una decisión firme y enérgica que salve a la patria y a la sociedad.

Somos de Vds. afectísimos, etc.—El presidente, Juan Camprubi.

### Comité del partido constitucional de Almadén.

El partido constitucional de esta villa, en sesión de ayer, aprobó por unanimidad los acuerdos tomados por la Junta central en su re-

union del 14 del pasado, a los cuales prestará su más decidido apoyo.

Asimismo acordó rogar a V. hiciera presente personalmente a los Excmos. señores duque de la Torre, D. Práxedes Mateo Sagasta y don Juan Bautista Topete la satisfacción con que ha visto su nombramiento para dirigir y representar el gran partido constitucional y lo dispuesto que se halla el de esta localidad a sostener con enérgica decision cuantas disposiciones emanen de ellos.

Dios guarde a V. muchos años. Almadén 17 de Diciembre de 1873.—El presidente, Manuel Ruviano.—El secretario, José Trualtes y Blazquez.

Excmo. Sr. D. Lino Peñuelas, presidente honorario de este Comité.

Excmos. señores duque de la Torre, D. Práxedes Mateo Sagasta y D. Juan Bautista Topete.

Muy señores nuestros y de nuestro mayor aprecio: El Comité constitucional de esta localidad, el que tengo la honra de presidir, ha visto con regocijo y entusiasmo la carta-circular fecha 12 de Noviembre, y desea una vez más dar público testimonio del alto aprecio que nos inspira y adhesión, acatando las deliberaciones de esa Junta central.

Con este motivo, se repiten sus afectísimos correligionarios Q. B. S. M.—El presidente, Andrés Merino.—El secretario, Lucio Nieto.

Cevico de la Torre 4 de Enero de 1874.

## PARTI OFICIAL

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA.—Decreto, fecha 7, nombrando en comision jefe superior de administracion, secretario general de la Presidencia del Poder Ejecutivo a D. Gaspar Nuñez de Arce, consejero de Estado que ha sido y ex diputado a Cortes.

MINISTERIO DE ESTADO.—Decreto, fecha 5, disponiendo que D. Melchor Almagro Diaz cese en el cargo de secretario general del ministerio de Estado, y nombrando en su lugar a D. Pio Gullón e Iglesias.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decretos, fecha 6, declarando cesante a D. Luis Maria Lasa y Lozano, administrador del correo central, y nombrando para este cargo a D. Vicente Gisbert.

Otros, fecha 7, admitiendo la dimision que del cargo de jefe de administracion civil de segunda clase, secretario en comision del gobierno de esta provincia, ha presentado D. Ricardo Lopez y Lopez, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le correspondiera, y nombrando para este cargo a D. Manuel Gonzalez Llana, ex-gobernador.

Otro de igual fecha, precedido de una larga exposicion de motivos, llamando al servicio a las reservas del presente año. Hé aquí el articulo de este importantísimo decreto:

Artículo 1.º Se llama al servicio militar todos los mozos de la reserva del presente año de 1874.

Art. 2.º Para que pueda realizarse lo dispuesto en el articulo anterior se procederá a verificar el alistamiento de los mozos que hayan cumplido 20 años de edad en 4.º del corriente mes de Enero, rectificacion de dicho alistamiento y reclamaciones que puedan hacerse, conforme a las disposiciones contenidas en los capitulos 5.º, 6.º y 7.º de la ley de 30 de Enero de 1856.

Art. 3.º Dará principio el alistamiento el día 15 del mes actual, y deberá quedar terminado el 31 del mismo.

Art. 4.º El domingo 4.º del mes próximo se hará la rectificacion del alistamiento, quedando concluida el 8 del propio mes.

Art. 5.º La declaracion de mozos útiles para la reserva empezará el domingo 22 de Febrero citado, y quedará terminada en 8 del mes siguiente.

Art. 6.º No se exigirá talla para el ingreso en el servicio militar.

Art. 7.º La declaracion de ingreso en caja ante la comision provincial dará comienzo en 15 de Marzo, terminando el 10 de Abril.

Art. 8.º Una comision, compuesta de cinco facultativos nombrados al efecto por el ministro de la Gobernacion, procederá en breve a redactar un cuadro, en el que se determinarán de un modo concreto, preciso y claro las enfermedades que inutilizan para el servicio de las armas.

Art. 9.º Quedarán exentos del servicio militar:

1.º Los religiosos profesos de las Escuelas Pias y de las misiones de Filipinas si hubieren pronunciado todos sus votos antes de la publicacion de este decreto.

2.º Los mozos comprendidos en el art. 6.º de la ley de colonizacion agricola de 3 de Junio de 1868.

Art. 10. Serán exceptuados del servicio los comprendidos en el art. 76 de la citada ley de Enero de 1856 en relacion con el 77 de la misma.

Art. 11. Las excepciones a que se refiere la disposicion precedente han de ser por circunstancias anteriores al acto de la declaracion de soldados. Si ocurrieren casos de excepcion desde este momento hasta el ingreso en caja ante la comision provincial, nacidos de causa independiente de la voluntad del interesado o de su familia, serán atendidos y resueltos con sujecion a lo prevenido en el art. 5.º del decreto de 27 de Abril de 1870, expedido por el ministerio de la Guerra.

Art. 12. Si por ignorancia manifiesta no se produjese ante el Ayuntamiento alguna de las excepciones legales, el interesado podrá alegarlas ante la comision provincial cuando fuese llamado.

Art. 13. La redencion del servicio militar podrá hacerse mediante la entrega de 2.500 pesetas.

Art. 14. La facultad concedida en el articulo anterior es extensiva a los mozos de la reserva del año último.

Art. 15. El importe de las redenciones ingresará íntegro en las Administraciones económicas a disposicion del ministro de Hacienda, y se invertirá precisamente en el armamento y equipo del ejército.

Art. 16. Los gobernadores señalarán con la anticipacion oportuna, oyendo previamente a la comision provincial, los días en que hayan de presentarse los mozos de cada pueblo o partido para que se verifique la declaracion de ingreso en caja.

Art. 17. Los ayuntamientos deberán remitir, con las actas completas de declaracion de mozos útiles, relacion duplicada y debidamente autorizada de todos los que hayan de ir a la capital de la provincia, expresando a continuacion el nombre y los apellidos paterno y materno de cada uno, la fecha de su nacimiento,

y los años, meses y días que hubiese cumplido en 4.º de Enero de este año.

Art. 18. Los gobernadores civiles remitirán al ministerio de la Gobernacion, inmediatamente despues de haberse verificado el alistamiento, un estado comprensivo por pueblos de los mozos que hubieren sido en él incluidos.

Art. 19. Quedan en su fuerza y vigor todos los preceptos contenidos en la ley de 30 de Enero de 1856 y demás disposiciones posteriores en todo aquello que no se oponga a lo consignado en el presente decreto.

Orden, fecha 20 de Diciembre, resolviendo que la Diputacion provincial de Santander continúe dando cumplimiento a la real orden de 21 de Abril de 1868, por la que se mandó que la conservacion del puente de Udalla fuera de cuenta de la provincia.

Otro, de igual fecha, declarando improcedente el recurso de alzada interpuesto por don Francisco de Paula Garcia contra un acuerdo de la Comision provincial de Huelva que revocó otro del ayuntamiento de la capital por el cual se concedió al recurrente el derecho a cierta parte del terreno para edificar.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decreto, fecha 6, cuyo articulo dice así:

Art. 1.º La secretaria del ministerio de Ultramar se dividirá en cuatro secciones, que se denominarán de Gobernacion y Fomento, Gracia y Justicia, Hacienda y Contabilidad.

Art. 2.º Compondrán la plantilla de secretaria: un secretario general, jefe superior de administracion, con el sueldo anual de 42.500 pesetas; cuatro jefes de seccion, jefes de administracion de primera clase, con el de 40.000; dos oficiales primeros, jefes de administracion de segunda, con 8.750; cinco oficiales segundos, jefes de administracion de tercera, con 7.500; siete oficiales terceros, jefes de administracion de cuarta, con 6.500; cuatro auxiliares primeros, jefes de negociado de segunda, con 5.000; ocho auxiliares, segundos jefes de negociado de tercera, con 4.000; ocho auxiliares terceros, oficiales primeros de administracion, con 3.500; ocho auxiliares cuartos, oficiales segundos de administracion, con 3.000; nueve auxiliares quintos, oficiales terceros de administracion, con 2.500; diez auxiliares sextos, oficiales cuartos de administracion, con 2.000; diez auxiliares séptimos, oficiales quintos de administracion, con 1.500.

Art. 3.º El negociado central de aduanas y el archivo de Indias continuarán con su actual organizacion.

Art. 4.º Que tan subsistentes las consignaciones para escribientes y subalternos.

Otro de igual fecha nombrando secretario general del ministerio de Ultramar a D. Fernando de Leon y Castillo, ex-diputado a Cortes y cesante del mismo cargo.

Otro de igual fecha, declarando cesantes a los siguientes oficiales de dicho ministerio: don José Guirao, de la clase de primeros; D. Pedro Antonio Hernandez, D. Manuel Medina y Sanchez y D. Francisco Figueras y Albert, tambien de la clase de primeros, cesantes por reforma; D. Eusebio Pasarell y D. Antonio Catena y Muñoz, de la clase de segundos; y D. Manuel Ramos, D. José Llaget y Sarda, D. Mauro Serret, D. Miguel Monares, D. Pedro Gras y Mirambell y D. Antonio Pascual, delegados de la clase de terceros, los cuatro últimos por reforma.

DESPATCHOS TELEGRÁFICOS DIRIGIDOS AL PODER EJECUTIVO.—Se insertan partes, adhesiones y felicitaciones del general en jefe y del capitán general de Cataluña, comandante militar de Jerez, gobernador militar de Santoña, gobernador interino de Burgos, varios diputados provinciales de Huesca, brigadier Franch, comision provincial de Oviedo, general Loma, comision provincial de Lugo, alcalde de Lena (Oviedo) y comision provincial de Zamora.

PAGOS.—La seccion de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el día 9 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872, por la tercera parte en papel, números 441 al 450 de sorteo, carpetas números 3.474 a 80, 1.084 a 90, 974 a 80, 3.914 a 20, 2.801 a 10, 4.704 a 10, 514 a 20, 5.154 a 60, 2.654 a 60 y 4.954 a 60 de señalamiento.

SUBASTAS.—La de 20.000 armas de fuego portátiles anunciada para el día 8 del actual, se trasladó al 31 del corriente, en el local de la secretaria general de Gobernacion, a las dos de la tarde, bajo iguales condiciones que las publicadas en la Gaceta de 23 de Diciembre del año último.

El 26 del actual se subastará la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Albacete y la estacion del ferro-carril.

## CARTA DE INGLATERRA.

LONDRES 31 de Diciembre.

Señor director de EL GOBIERNO.

Muy señor mio: Grande escasez de noticias de España y muchas congeturas, la mayor parte de ellas sin fundamento, es todo lo que he podido recoger para escribir a V. en este último día del año 1873, de infanta memoria para España: sin pena le veo marcharse, pues aunque a cierta edad el ver acabarse un año más produce siempre cierta melancolia al considerar los muchos que con él se han ido y los pocos que ya delante quedan, cuando se piensa en el número de males que sobre nuestra patria ha acumulado el que hoy concluye, no puedo menos de experimentar cierto sentimiento de consuelo, además cierta especie de rumor y de presentimiento hace creer que las escenas de desorden y de tristeza que hemos presenciado, se van acercando necesaria y fatalmente a su término. Bien sé, y todo el mundo lo sabe aquí, que el próximo 2 de Enero entraña una terrible crisis; pero o mucho me engaño, o los elementos resucitados y fortificados por la politica del Sr. Castelar, alocionados con la dolorosa experiencia de los pasados meses, no se dejarán derrotar con la misma facilidad con que lo fueron en Abril último. Por eso sin duda se cree que el Sr. Castelar disolverá la Cámara, y que si no, alguien lo hará, pues al llegar a un momento de tan suprema dificultad, los soldados que se están batiendo en Cartagena y en el Norte no podrán consentir que los mismos a quienes combaten se hagan fuertes dentro de supuestos derechos y aticen el fuego de la discordia y vivan impunes, produciendo los mismos males

que luego ellos tienen que remediar a costa de su sangre.

Así lo da a entender el Times en el hermoso articulo que al resumir los acontecimientos de 1873 trata rápidamente los de España. A sus ojos, el Sr. Castelar llegó al poder en el momento supremo, tuvo valor y patriotismo y se ofreció a su patria. Lleno de noble abnegacion no vaciló en luchar contra la corriente federal que su propia palabra habia creado, ni en emplear todos los medios de gobierno que a restablecer el orden conducian, pero su voluntad ha sido, dice el Times, mejor que los resultados; sus propósitos más excelentes que las consecuencias. Cartagena sigue en pie; en el Norte se establece el carlismo, y por do quiera el Gobierno consigue difícilmente hacerse obedecer. El temor de nuevos trastornos continúa, y mientras todos aplauden la sinceridad y elevacion de miras del jefe del Gobierno, el mal estar de la duda quita la fe y la esperanza. El Times, que no conoce el interior de España, ignora lo que ya anteriormente he dicho a V. y es que los elementos de orden que el Sr. Castelar ha creado son tan poderosos que ellos trabajarán solos, y que por tanto si los resultados se hacen esperar, no por eso serán menos seguros. El ejército está ya reorganizado y es imposible que esa fuerza se deje disolver o abandone la sociedad en un momento supremo.

Lo más importante que puedo decir a V. es que la prensa toda se ocupa del nombramiento de Mr. Caleb Cushing para ministro de los Estados-Unidos en España en reemplazo del general Sikes, cuya retirada ven con aplauso a un tiempo los amigos de España y los de los Estados-Unidos. No es este el momento de hacer el juicio de la politica de este diplomático, pero los que creen conocer la historia de los últimos años atribuyen al general Sikes no escasa parte de las dificultades, por no decir de los males que han afligido a nuestra patria. Su sucesor es un anciano, aun cuando los 74 años no son en esta raza, edad que suponga decadencia ni decrepitud. Posee una cualidad muy rara en los diplomáticos de su país, la de hablar francés, y es consumado legista en materias de derecho internacional. Asistió al Tribunal arbitral de Ginebra, donde se distinguió precisamente por su vigor y una ilustracion poco usuales. Terminado el juicio, publicó un libro atacando clarísimamente a Sir Alexandre Cochburn, Lord Chief Justice de Inglaterra, la primera autoridad del foro inglés y una de las primeras del mundo, y que ha ganado extraordinaria reputacion con su voto particular en aquel célebre caso. Aquel ataque injusto y desmesurado é impropio en los términos, no aumentó su reputacion, pero sirvió sin duda a sus propósitos políticos, puesto que a todos aquellos servicios se atribuye el nombramiento que ahora se le da. A juzgar por las primeras impresiones debe abrigarse alguna confianza en que a fuer de hombre de ley atenderá antes que nada a mantener en buen pie de justicia las relaciones de nuestra patria con los Estados-Unidos.

De carlistas, poco o nada sé en estos días. Todo el interés está concentrado en esa marcha parecida a un asalto de sala de armas con que la pequeña columna de Moriones tiene en jaque a todo el ejército carlista. Se considera aquí como prueba de impotencia de estos, el que no hayan aniquilado y destruido el ejército liberal, arrojándolo al mar cuando tan inferiores son sus fuerzas y tan fáciles las posiciones que ocupa; pero al mismo tiempo no se comprende bien el plan de Moriones, que solo fué feliz en los primeros momentos, gracias a la indudable incapacidad de sus enemigos, que no supieron impedir su llegada a Tolosa ni el paso por los desfiladeros de Navarra. No se espera, pues, nada decisivo, pero tampoco se teme nada fatal a las armas liberales, y si como es probable hubiese un cambio de política que reforzase la accion del Gobierno, se cree aquí que al acercarse la primavera se podría hacer un esfuerzo sobre las masas carlistas.

Pero si de España no llegan noticias de mucho interés, de aquí puedo enviar a V. una que yo tiene en alto grado.

Me refiero al decomiso, pues no encuentro otra palabra más propia, de un verdadero parque de artillería que los carlistas tenían aquí admirablemente preparado, y que ya se disponían a enviar a España.

Sin ser indiscreto creo poder referir a V. algo de lo que públicamente se sabe, y de mi discrecion será buena prueba el silencio que he guardado hasta ahora cuando me constaban desde hace tiempo las gestiones que se venian practicando.

Parece que un agente carlista se habia dado bastante maña para reunir en New-Port algunos cañones de acero comprados en Bélgica, otros rayados encargados a la célebre fundicion Withwoth, y una gran cantidad de municiones y armas. Todo este inmenso material se habia ido acumulando con el mayor sigilo y esperaba el momento del embarque, para el cual estaban floteados buques franceses que desde Bayona debían llegar a dicho puerto y repetir los desembarcos que ya conocemos.

En este estado, la legacion de España que tuvo noticias de lo que se trataba empezó con extraordinaria actividad a poner en juego los medios de detener estas armas. Guardar silencio sobre los muchos pasos dados y la habilidad desplegada por el primer secretario D. José Argai; a quien se confió esta delicada mision; bástame solo consignar para satisfaccion de sus lectores que hoy el parque entero, compuesto

de doce cañones de acero rayados, una ametralladora, 250 cajones de municiones, 6.300 Remington y dos millones de cartuchos, con más un barco, que condujo parte de las municiones, están en poder de los agentes de la legacion de España.

La desesperacion de los carlistas es verdaderamente cómica, y no saben qué resolucion tomar, porque el lazlo en el cual han caído ha sido tendido con tal habilidad que no pueden reclamar la intercesion de la ley, que protege la libertad del comercio de armas.

Encuéntrense, pues, complicados en una cuestion juridica, desposeidos de su cargamento y en la necesidad de sostener pleitos inmensos y costosísimos para poder recobrarlo, lo cual no conseguirán jamás si el Gobierno español sostiene como debe a los agentes que tan extraordinario servicio han prestado a nuestro país, y les ayuda a oponerse en los tribunales a las demandas de los agentes carlistas.

Excuso hacer comentarios que serian ociosos. Si los carlistas hubieran recibido este inmenso parque de armas, muchos de nuestros bravos soldados hubieran caído para siempre en los campos de batalla ó en los desfiladeros del Norte, antes de poder arrancárselas de las manos. Por otra parte, al verse provistos de semejantes armas, la energia y el vigor que ellas hubieran prestado a sus ya agueridos batallones, los medios de destruccion que se les hubieran proporcionado, representan no sé cuántos meses de duracion de la guerra civil, y no sé cuántos tesoros de sangre y de dinero que hubiera sido necesario perder para contrarrestarlos. Y cuando a esta consideracion se nos une la gran dificultad de obtener semejante resultado, verdadera prueba de habilidad, no puedo menos de mostrar la patriótica satisfaccion que me produce y de no economizar los elogios a la persona que lo ha llevado a cabo no descansando un instante, é inspirándose solo en un patriotismo que no se ha hecho vacilar ni aun delante de las responsabilidades que sobre sí tomaba. Y como durante este tiempo el Sr. Rubio cesaba en su encaerjo y el Sr. Comyn venia a tomar posesion de su puesto, los asuntos han estado confiados al secretario primero que ha probado la justicia con que el Gobierno confiaba en él.

De V. siempre seguro servidor Q. B. S. M.  
El Corresponsal.

El capitán general de Valencia ha publicado el siguiente bando, conocidos que le fueron los sucesos de Madrid:

«Valencianos: Los constantes enemigos de la libertad y de la integridad de la patria, han asestado contra tan caros objetos, un nuevo golpe, que la energia y el patriotismo del capitán general de Castilla la Nueva y de su ejército, han sabido conjurar.

Derrotado el Gobierno por las arteras maquinaciones de los que basan su politica en la desorganizacion del ejército y en la destruccion del país, consideraban estos seguro su triunfo y se disponian a plantear sus perniciosas teorías de desolacion y de ruina, cuando un leal llamamiento hecho a los representantes de todos los partidos, á excepcion del cantonal y carlista, ha venido a constituir un gobierno nacional que, apoyándose en el ilustre duque de la Torre y en los demás campeones de la libertad verdadera, se propone salvar a España de los inminentes peligros que la amenazan.

Grave es la situacion y solemnes son los momentos.

Llegado es el de defender a todo trance la unidad del territorio y la libertad que a tanta costa hemos conquistado; de consolidar los vacilantes cimientos de una sociedad tan rudemente combatida, y de impedir que de nuevo se atropelle el sagrado del hogar doméstico.

Para conseguirlo, cuento con mi inquebrantable voluntad, con la decision de un victorioso ejército que acaba de derramar su sangre en defensa de las libertades, y con la adhesion de las autoridades y corporaciones municipales y provinciales.

Llamo, pues, en mi apoyo, a la honradez, a la lealtad, al patriotismo de los sensatos habitantes de la ilustre ciudad del Cid. Con ellos cuento, y así como ofrezco la más decidida proteccion a los que al lado de la autoridad, contribuyan a la realizacion de mi levantado propósito, del mismo modo combatiré con energia a los que, olvidados de cuanto deben a la madre patria, intenten alzar la bandera de la insurreccion y de la anarquia.

Valencia 3 de Enero de 1874.—El capitán general, Romualdo Palacios.»

Ha sido nombrado ayudante del duque de la Torre el duque de los Castillejos.

En Logroño continúa la tranquilidad; los carlistas han cometido desmanes en Nájera.

Por noticias comunicadas al ministerio de la Guerra se sabe que la faccion de Villalain, compuesta de 60 infantes y 60 caballos, se presentó en Sigüenza en la madrugada del día 5, sorprendiendo al destacamento de voluntarios, que se defendió en la torre rindiéndose despues. Dicha faccion se llevó 4.000 duros y algunos caballos, y despues de cortar la linea telegráfica se dirigió a Torremocha.

Se ha encargado a los comandantes de la antigua Milicia que procedan a la reorganizacion de sus respectivos batallones, debiendo remitir a la presidencia del ayuntamiento en el plazo de tres días, a contar desde ayer, un estado expresivo de las fuerzas de que dispongan, recomendándoles hagan todo género de esfuerzos para que aquella sea la mayor posible.

De La Correspondencia: «Hemos oído hablar del pensamiento que hay de crear una medalla sencilla que se repartirá a la guarnicion de Madrid, conmemorativa del hecho efectuado con las tropas en la mañana de 3 de Enero.»

EL GOBIERNO.

MADRID 8 DE ENERO DE 1874.

LLAMAMIENTO DE LA RESERVA.

Después de proveer el nuevo Gobierno, con la urgencia que el caso requería, á la cuestión de orden público, declarando en estado de guerra la Península, medida que los hechos de fuerza de los intrasigentes en Zaragoza y Valladolid, así como los conatos de resistencia en otras poblaciones han venido á justificar, no podía menos de fijar con preferencia su atención en las guerras civiles carlista y cantonal, en la primera sobre todo, que por las pavorosas proporciones que en los últimos tiempos tomara, debe combatirse con energía si quier para hacerlo se haya de imponer á los pueblos costosos sacrificios en hombres y dinero.

Apenas constituido el ministerio, y antes de resolver las enojosas cuestiones de personas, ha pensado, como no podía menos, en aumentar el ejército; á fin de dar mayor impulso y más amplio desarrollo á las operaciones militares, circunscritas hoy á ciertos límites por la falta de soldados con que formar las columnas necesarias para activar la persecución de las infinitas y por su número respetables partidas que infestan el país.

Los sacrificios que la nación se imponga son gastos reproductivos, porque la pondrán á cubierto de las vejatorias exacciones que por parte de los rebeldes sufre, y puede considerarse como una letra en que recibirá á la vista, en equivalencia de los soldados y las sumas que dé, la tranquilidad y el reposo, y para el prevenir la paz de la patria.

Interpretando fielmente el pensamiento del Poder ejecutivo en tan trascendental asunto, el señor ministro de la Gobernación publica hoy, precedido de un razonado preámbulo, un decreto llamando al servicio activo á los mozos de la reserva correspondientes al año actual.

Seríamos injustos si nos olvidásemos de que el anterior ministerio presidido por el Sr. Castelar reconociendo la misma imprescindible necesidad de aumentar el ejército llamó también las reservas del año 1873; pero demostrado en la piedra de toque de la experiencia y probado como está por datos oficiales que de los llamados, apenas ingresó la mitad, debido sin duda á la costumbre que ciertas clases habían adquirido y para que los autorizaba la ley, de redimir el servicio militar por medio de dinero, el nuevo decreto, al reconocer en principio la idea contenida en la disposición de 18 de Febrero último declarando el servicio personal y obligatorio, admite, sin embargo, la redención mediante la entrega de 10.000 reales.

De este modo y sin mermar el número de soldados, el Estado se encontrará con un ingreso importante en metálico, no menos indispensable que los hombres, pues que los apuros del Tesoro no permiten acudir con la precisa urgencia á todas las apremiantes necesidades de la guerra.

El Poder ejecutivo calcula que el nuevo decreto dará 60.000 soldados para nuestras filas y 200 millones para el Erario, partiendo del supuesto que los mozos cumplidos sean 100.000, que rediman su suerte 20.000 y se eximan ó se fugen otros 20.000.

Con este considerable refuerzo y rendida sin él, según todas las probabilidades, la plaza de Cartagena, podían enviarse al Norte 50.000 soldados y 10.000 á Cataluña, destinando los once ó doce mil que hoy manda el general Lopez Dominguez á las provincias de Aragón y Valencia que bien lo necesitan.

Entonces se emprenderán simultáneamente las operaciones en grande escala, iniciando una persecución activa y vigorosa que por falta de hombres, no ha dado hasta ahora los resultados apetecidos.

Por otra parte y, como hace notar muy bien el preámbulo del decreto, el importe de la redención subvendrá al equipo, armamento y demás gastos de guerra, que sería, además de oneroso, difícil sacar á los esquilmados pueblos agobiados por los tributos ordinarios y extraordinarios últimamente exigidos.

La situación es análoga, si no idéntica, á la de 1836, y ahora el Poder ejecutivo, como entonces Mendizábal, recurrirá á los mismos medios para sacar hombres y dinero no menos necesarios hoy que en aquella época.

El sacrificio es penoso, pero algo se ha de hacer por la libertad á tanta costa conquistada, y que en otro caso perecería á manos del absolutismo.

Nada se habría adelantado con matar la democracia roja, si quedaba en pie la demagogia blanca.

CARTA DEL NORTE.

Laredo 5 de Enero de 1874.

Señor director de El Gobierno. Mi querido amigo: Si importantes han sido las peripecias y situaciones por que ha pasado este ejército durante los últimos meses, no lo es menos de seguro la que hemos atravesado antes de

ayer. Y no solo no lo es menos, sino que por su inmensa trascendencia política, aun cuando ajena á los planes de la guerra, excede en intereses á todas las pasadas, porque de ella se desprenden las más ventajosas consecuencias sociales y militares. Ya en mis cartas anteriores indiqué á V. claramente que nuestra venida desde San Sebastián, reconocida como causa importante, si no principal, el deseo del general en jefe de estar en disposición de prestar su auxilio contra los intrasigentes, si estos volvían á poner en peligro á la patria y al ejército; y cuando lo hice no abrigaba temor alguno de engañarme en mi juicio, pues aunque el general nada me había indicado sobre el caso, porque en su posición se tiene que guardar sobre asuntos tales la más absoluta reserva, había yo seguido con bastante atención el curso de la guerra para convenirme de que no podía estar por la razón absoluta de nuestro movimiento, y era la marcha de la política bastante clara y definida para no ser admisible la suposición de que el general mereciera nuestras fuerzas, á las colocase en lugar donde no se pudiese echar mano de ellas, precisamente en los días de la reunión de las Cortes. Había además cierto cuchicheo en el ejército, cierta atmósfera, por decirlo así, que confundía mi idea, y yo soy de los que creen que, cuando la atmósfera se carga de esos vagos susurros, que nos hacen admitir como conocidas noticias ó ideas completamente nuevas, es porque estas tienen grandes probabilidades de ser exactas.

Sin embargo, las nuestras no pasaban de ser conjeturas, pues el general no dejaba escapar sobre el asunto la más pequeña indicación. Veíamos sí que había escalonado una brigada para guardar la carretera de Santander, y enviado fuerzas á ocupar la estación de Boo que es la más próxima á nuestros cantones; no pasó desperdiciado tampoco que había ido un jefe á dicha capital con instrucciones especiales (según se dijo), ni que se habían mandado venir todos los quintos y muchos de los recursos que teníamos en Logroño; pero aunque todos estos hechos confirmaban nuestra creencia, no podían tomarse como pruebas concluyentes de ella, porque las necesidades de la guerra eran, ó podían ser, por sí solas bastante razón para motivarlos.

Todos esperábamos con curiosidad lo que debíamos saber el día 3; y sin embargo el día 3 se pasó casi por completo sin que ninguno vistáramos la más insignificante noticia. Algunos sospecharon que algo sabía el general, probablemente por los deseos que tenían de que supiera, y quizás también porque dejó salir de su despacho todavía menos de lo que los deja de ordinario; al jefe de Estado mayor general y á los tres oficiales de este cuerpo que hay ahora en el cuartel general del ejército; pero la verdad es que cuando por algún momento salían del Sancta Sanctorum se pintaba en sus semblantes una expresión tan indiferente é impasible que nadie podía sospechar que ocurriera nada grave.

A las seis de la tarde varió ya la cosa de aspecto. Los oficiales generales y jefes de cuerpo fueron llamados á casa del general en jefe, donde, por orden de este, les leyó el brigadier jefe de Estado Mayor un telegrama de Madrid, recibido aquella mañana, en que se daba cuenta de la derrota del Gobierno, del peligro de la patria, de la ocupación del Congreso por las tropas, y de la reunión de los hombres notables de todos los partidos que no están en armas para formar un Gobierno nacional. El general manifestó en seguida que había contestado que este ejército pertenece á la patria, por la cual y por la libertad sabrá morir; y que la junta expresada podía contar con su apoyo para salvar tan caros objetos. Siguiéronse manifestaciones elevadas y patrióticas de los generales y jefes, en que todos estuvieron absolutamente conformes en responder de la subordinación y disciplina de nuestras tropas, y en encarecer la necesidad y alta conveniencia de prestar apoyo á la Junta de notables reunida en Madrid, para impedir que el país vuelva á ser desgarrado por el desorden y la anarquía; y al disolverse aquella reunión pudo juzgarse de la necesidad del cambio político llevado á cabo por la facilidad y la unión con que fué recibido por todos nosotros, entre los cuales, á consecuencia de nuestra situación y aislamiento, y de nuestras constantes operaciones de guerra, no existía acuerdo alguno anticipado.

Ayer á las amanecer nos encontramos con que nuestra comunicación telegráfica con Santona y el resto de España había sido cortada; y como en las actuales circunstancias nos es necesario comunicarnos con Madrid, decidió el general venir á esta con las tropas que teníamos en Castro-Urdiales y alojar todo el ejército aquí y en los pueblos inmediatos. Así se hizo y así continuamos sin acercarnos más á Santander, pues la línea eléctrica ha sido recompuesta.

Vea V., pues, con cuánta sencillez se ha aceptado en este ejército un cambio político que, como digo al principio de esta carta, creo de inmensas consecuencias sociales y militares. En el terreno social ha de cortar la rápida desaparición de los sentimientos de respeto al orden y á la ley que forman la base de la existencia de las sociedades libres, civilizadas, y en el militar ha de acabar con la insurrección cantonal armada de Cartagena y con las latentes de Andalucía y Cataluña, y permitirá aglomerar aquí en el Norte los recursos necesarios para ahogar el carlismo, y para devolver al país la paz de que há tanto tiempo está tristemente privado. Esto es hoy mucho más fácil que era hace ocho días, y puede asegurarse que el establecimiento de un Gobierno de orden es un gran golpe para la causa del Pretendiente.

INSURRECCIÓN CARLISTA.

La Gaceta, que en estos últimos días había estado muy parca en la publicación de noticias carlistas, dice hoy que el general en jefe continúa en Laredo, preparando ulteriores operaciones; que los cabecillas Rosas y Amat atacaron ayer á Samá (Oviedo), que el juez, el promotor del partido y los voluntarios resistieron en el ayuntamiento largo tiempo, hasta que los cabecillas incendiaron el edificio con petróleo, que se han salvado la mayor parte de los voluntarios, que hasta ahora se han recogido tres cadáveres, entre ellos el de una señora, y varios heridos de ambas partes, y que después de provisionadas salieron las facciones en la mañana del 4 hacia Laviana, llevándose varias personas.

Dice también que en Navahermosa penetró anteayer la facción Luengo, llevándose 10.000 reales de la recaudación del Banco y seis presos que sacaron de la cárcel; que la partida Mir estuvo el 5 en Almenara y salió ayer de dicho punto, sin saberse la dirección, y que en la provincia de Lérida el brigadier Franch persigue incansablemente á las facciones de las Garrigas, que en número de 1.600 hombres y 150 caballos recorren aquella comarca.

Hoy hemos recibido la siguiente carta: «BILBAO 3 Enero 1874. En la mañana del 29 los carlistas, protegidos por un nutrido fuego de fusilería de la corta

dura del camino de Sestao, con objeto de impedir maniobrar nuestra artillería, empezaron un fuego vivo y bien dirigido con tres cañones, situados uno en el alto de San Roque y dos en la falda de Sestao; varios proyectiles han hecho destrozos de consideración en la plaza, cayendo otros muchos próximos á la goleta Buenaventura, y uno dentro de dicho buque. Por los proyectiles recogidos calculo son de calibre de 24, de ánima lisa.

La Buenaventura ha hecho un nutridísimo fuego de fusilería y de cañón, haciendo tiros certísimos, de los que resultaron inutilizarse una pieza á las once y media de la mañana, y desmontar otra á las dos de la tarde, causándose, según noticias, 33 bajas de sus trincheras y sirvientes. A las cuatro de la tarde volvieron á arreglar una de sus piezas, continuando el fuego de cañón y fusilería, contestándole de á bordo. Del mismo modo consiguiendo, no tan solo apagar sus fuegos á las seis de la tarde, sino ahuyentar la gente de sus trincheras con dos granadas que reventaron en ellas.

En la mañana del 30 empezaron de nuevo el fuego de cañón con dos colocados nuevamente en batería y nutridísimo fuego de fusilería, contestándole del mismo modo de á bordo, habiendo tenido la suerte de destruir sus trincheras nuestras granadas y meterle varias en sus parapetos que han dificultado sus fuegos, permitiendo trasladar y desembarcar las municiones que traía el vapor Gaditano, fondeado en esta ría á las dos y media de la tarde. Durante dos días han hecho los carlistas 140 disparos con los cañones de 24, derribando tres casas de tierra y la torre del vigía. De á bordo los han hecho 90 disparos con granadas de espoleta de tiempo por no causar efecto las de perostón sobre sus obras de tierra. A bordo son muchos los desperfectos causados por las balas de fusil, de cuyos proyectiles se encuentra acerbillado el costado y volamen de la Buenaventura, quedando pocos cabos que no estén picados; y de las de cañón tiene destruida la chimenea en su tercio superior, y rendido el palo mayor, cayó al agua, sin causar más desperfectos. En los dos días ha tenido la tripulación de dicha goleta las bajas siguientes: el segundo armero, de un trozo de bala herido en una pierna, y cuatro marineros. El cañón de proa ha quedado por completo inutilizado, después de haber hecho con él 438 disparos.

CARTAGENA.—La Gaceta dice que el fuego de nuestra artillería fué ayer sostenido, contestando la plaza y fuertes con menos intensidad que en los días anteriores. Anoche, según anuncio, empezaron los trabajos de trinchera hacia San Antonio, prosiguiendo por la izquierda del atrinchamiento del Calvario. En el parque de Cartagena, de resullas de la voladura de anteayer y según versiones de algunos confidentes, ha quedado en ruinas casi todo el lienzo de fachada que mira á la muralla, causando la explosión unas 300 bajas entre habitantes y defensores. De una carta del campamento tomamos estas noticias: «El regimiento de Africa por el ala derecha es el que ha avanzado, pues se halla circunvalando todas las faldas del monte en que está el castillo de Atalaya, habiendo así dejado aislados completamente á sus defensores con la plaza y las demás castillos. Esta línea de ataque se apoya en la alameda de las puertas de Madrid, distante 400 metros de la muralla y cada soldado tiene su defensa especial, que consiste en una pequeña trinchera u hoyo donde está colocado y en que según dicen se esconde en cuanto hace fuego; así pues, bien se comprende como en los dos días 4 y 5 no han tenido nuestros soldados de ese regimiento más que cinco heridos, tres de ellos graves, que son un teniente graduado de capitán y dos soldados, el primero herido de bala en la parte posterior del muslo y los soldados con trozos de metralla: los dos leves son también soldados.

Hoy 5 por el tren-correo se conducen al hospital de Mércia, después de haber sido curados por el activo é inteligente jefe de Sanidad señor Prat.

En las laderas del Calvario se están ocupando por nuestras tropas analogas posiciones que las de Atalaya; así, pues, mañana estarán completamente cercados todos los fuertes y plaza. Deseo aquí que por parte del mar está ya la escuadra en completa línea de bloqueo y las escuadras extranjeras, á quienes se asegura han ordenado sus respectivos Gobiernos que apoyen y auxilien á la escuadra nacional en sus operaciones contra los internacionalistas.

El día 5 llegaron á Mércia, conducidos por la Guardia civil, los capitanes del cantón murciano Juan José Martínez, el tabernero, y Francisco Oltuño de igual profesión, ambos vocales de la junta cantonal de Cartagena, á quienes acompañaba el intendente de marina D. Francisco Retamar.

No hay que decir el alojamiento que se les dió.

Segun parece en el ministerio de Marina se están adoptando cuantas medidas son conducentes á que la escuadra que bloquea á Cartagena se encuentre perfectamente equipada y en disposición de activar las operaciones del sitio de dicha plaza.

A las tres de ayer tarde ha tenido efecto la constitución del nuevo Ayuntamiento de Madrid, como ayer anunciamos.

Abrió la sesión el gobernador civil, señor Albareda, quien en un breve discurso manifestó que á nombre del Gobierno se congratulaba de que personas tan respetables como las que forman la corporación municipal hubieran aceptado los cargos de concejales, teniendo la seguridad de que se ocuparían con celo de fomentar los intereses del Municipio y emprender las mejoras necesarias en esta capital. Terminó declarando constituido el Ayuntamiento, y abandonó el salón.

El señor marqués de Sardoal ocupó la presidencia, y dijo, entre otras cosas, que esta vez no venía á hacer política, sino administración, contando para ello con la cooperación de todos los individuos que forman el nuevo Ayuntamiento, y á quienes atribuía los mismos propósitos desde el instante en que tan patrióticamente habían aceptado sus cargos.

Hizo también el señor marqués alguna oportuna alusión á haber sido el defensor en las Cortes de la asociación de vecinos honrados, esperando que este era un título que podría hacerle agradable al vecindario de la villa.

A las patrióticas y levantadas frases del marqués de Sardoal contestaron los señores Silvela y conde de Toreno, adhiriéndose ambos á sus patrióticos propósitos de ser solo los administradores de los intereses de Madrid; y el segundo, después de dirigir un cariñoso saludo á los que fueron en otra época sus compañeros de ayuntamiento, dijo que él y sus amigos, á ejemplo del señor marqués y como siempre por su parte

lo habían hecho, dejaban la política á la puerta, venían á administrar y á contribuir en la esfera propia de una corporación municipal al mantenimiento del orden público.

Se acordó un voto de aprobación, por unanimidad, á las palabras del señor alcalde primero, y se levantó por unos momentos la sesión, para ponerse de acuerdo los concejales en la elección de cargos; nombrándose una comisión nominadora que se reunió en el acto.

Fueron designados los siguientes señores para los cargos que tenían que cubrirse, y se aprobaron por unanimidad:

Para tenientes de alcalde: Sres. D. José Teresa García, Universidad. — Conde de Toreno, Palacio. — D. Fernando Colon, Hospicio. — D. Manuel Ortiz de Pinedo, Buenavista. — D. Ignacio de Santiago, Audiencia. — D. Fernando Jaqueto, Congreso. — Don Vicente Ridaura, Latina. — Marqués de Castroserna, Centro. — D. Marcos Sanz, Hospital. — D. Juan Fernandez Albert, Inclusa.

Síndicos: Sres. Silvela y conde de Vilches.

Leemos en El Imparcial: «Proyéctase la fundación de un periódico que sostendrá la política del Sr. Castelar.»

Nos alegraríamos mucho.

La secretaría particular del ministro de Marina, que no obedecía á ningún principio administrativo ni de necesidad, creemos que será suprimida. No sabemos si además se harán algunas ligeras reformas en la organización de la secretaría de este departamento.

Nos ha llamado la atención que El Imparcial de hoy llamo la atención sobre trabajos alfonsoinos, que á juicio suyo pudieran más pronto ó más tarde ser objeto de alarmas dolorosas. Las palabras testuales que nuestro colega dedica á este extremo, son las siguientes:

«Suponemos que el Gobierno no creará que sus deberes respecto al orden público han de limitarse á dar mayor impulso á la guerra contra los carlistas y poner término á la insurrección cantonal.

Tanto como esto interesa á la paz pública impedir que surjan nuevos conflictos, nuevas perturbaciones de orden público, cuya oportunidad se creará llegada tan luego como hayan desaparecido por completo los peligros de la demagogia.

Tenga por seguro el Gobierno que desde hoy se cierne sobre esta situación una amenaza que se traducirá en hechos no bien la ocasión se presente; y aun cuando nada debe temer la revolución del ejército que tantas pruebas ha dado de su amor á la libertad, salvándola de la tiranía de los Borbones y de los delirios de la anarquía, importa mucho evitar estériles tentativas, con las cuales tal vez se aspirará á crear una opinión artificial en favor de la restauración.

Ya supondrán nuestros lectores que cuando faltamos á nuestra habitual reserva para hacerlos eco de ciertos rumores, es porque los creemos fundados, siquiera no nos inspiren otro recelo que el de ver aumentado el número de las desdichas que afligen á este pobre país. Hace mucho tiempo que tenemos expresado el firme convencimiento de que aun acumulando todos los elementos de que han dispuesto aquí las situaciones más sólidas, el triunfo del alfonsoismo es lo único inverosímil, porque ni es popular, ni tiene el prestigio de lo desconocido, ni habría de ver en él el ejército otra cosa que una depuración de conciencias análoga á las que por tres veces ha llevado á cabo el instinto suspicaz y reaccionario de los Borbones.

Intil nos parece decir que si estos trabajos existen, como todo lo indica, consideramos ajenas á ellos á las dignas personas que al acudir á los patrióticos llamamientos que se les han hecho estos días, se manifiestan resueltas á permanecer en el terreno legal, y que de igual manera suponemos extraños á tales maniobras á los periódicos defensores del alfonsoismo. Pero ello es que tales trabajos coinciden con el empeño de ciertos círculos de dar un carácter que no ha tenido el hecho realizado en 3 de Enero, y esto, lo repetimos, exige la atención especial del Poder ejecutivo.

Sentiríamos que las indicaciones de El Imparcial tuvieran el más ligero fundamento, pues de lo contrario se demostraría que los alfonsoinos han esperado á que el país entre en un período de calma, para agitarlo de nuevo. Aun lo pensamos mejor, los que tales intentos abriguen, si por acaso algunos pensarán así, y en ello obrarían patrióticamente, pues mal puede hacerse patria, orden, gobierno y administración, que es lo que también piden los periódicos alfonsoinos, si algunos de sus amigos, cuando están en camino de ver coronados sus deseos, se empeñan en trabajos, que por otra parte habían de ser estériles.

Dice El Imparcial: «Parece completamente abandonado el proyecto de reorganizar la Milicia desarmada el 24 de Abril.

Por esta razón no volvemos sobre el asunto, á reserva de hacerlo si llegara á ponerse de nuevo sobre el tapete, con infracción del decreto de 18 de Setiembre último, y olvido de las graves consideraciones políticas que solo hemos apuntado.

No sabemos á ciencia cierta lo que habrá sobre este particular, si bien hemos oído que la reorganización de la antigua Milicia, se acordó en Consejo de ministros, presentes los Sres Albareda y Sardoal; que este acuerdo lo justificaban las necesidades del ejército del Norte que es preciso reforzar, y que los servicios prestados por la antigua Milicia á la causa del orden, abonaban su restablecimiento.

Esto hemos oído nosotros, y por cierto, que debemos consignar, ya que de este asunto tratamos, que EL GOBIERNO no ha escrito como le atribuye El Imparcial que los comandantes de la antigua Milicia, así como los individuos de ella, desean que la reorganización de la Milicia sea con arreglo á la nueva ley.

Nosotros, en conclusión, solo hemos de repetir que nos parece muy sabio el planteamiento de las ordenanzas restauradas por el Sr. Maizónave.

Si es cierto que el gobierno portugués ha sido consultado por el español sobre el nombramiento del Sr. Romero Ortiz para la legación de Lisboa, habrá que convenir en que á lo menos esta vez se ha buscado con acierto un hombre para un cargo y no

un cargo para un hombre, que desgraciadamente es lo de rúbrica.

Dice La Política que el gobierno de Lisboa ha aceptado la indicación con mil amores; no merece menos quien ha trabajado tanto y con tanto provecho por dar á conocer la literatura portuguesa, tan poco apreciada antes entre nosotros.

No hemos podido menos de leer con profundo sentimiento el artículo que anoche dedica La República á La Discussion intentando contestar al de este último colega, que nuestros lectores conocen.

Ni las declaraciones de La Discussion pueden combatirse con el seco «es falso, absolutamente falso» de La República, ni para levantar la figura del Sr. Salmeron, á quien la prensa y los partidos han juzgado ya, debe intentarse siquiera empujarse la del gran tribuno y hombre de Estado Sr. Castelar, objeto de acerbas censuras por parte del diario que inspira el expresidente de la disuelta Cámara.

El Sr. Castelar está muy alto en la conciencia pública y en la opinión del país, y ni La República ni sus inspiradores han de poderle arrancar un átomo de su gloria y de su prestigio.

Ayer se presentó al Sr. Castelar una comisión del cuerpo de artillería, presidida por el brigadier D. Pedro Lallave, para darle las gracias por la reorganización de aquella arma.

Felicitemos al cuerpo de artillería por la ocasión que ha elegido para significar su gratitud al Sr. Castelar, y nos asociamos vivamente al júbilo que no puede menos de haber experimentado el ilustre orador al verse objeto de una manifestación que no por ser merecida es menos digna de aplauso.

Essas son las dulzuras que deben buscarse en el poder; el aprecio de las personas honradas que no acaba con la efímera grandeza del manlo.

Dice La Epoca: «Sabemos que el Sr. Abarzuza, cuando recibió la noticia del cambio de gobierno, se apresuró á enviar su dimisión, pero al mismo tiempo ha tenido la franqueza de manifestar que dicho cambio ha hecho en Francia y en su gobierno el mejor efecto.

Además se ha brindado el Sr. Abarzuza á servir lealmente á este Gobierno hasta tanto que llegue la persona que ha de reemplazarle. En efecto: estas son nuestras noticias, y aun se añade que tanto Francia como Alemania han manifestado su propósito de reconocer al Gobierno constituido en España tan luego como se tome á Cartagena.

En Barcelona no se supo hasta el día 4 el grave acontecimiento ocurrido en Madrid en la mañana del 3. Al anochecer se fijó en las esquinas la allocución del capitán general Sr. Martinez Campos, dando cuenta del suceso y reclamando el apoyo de todas las clases para salvar el orden. Entre nueve y diez de la noche del mismo día se formaron grupos en la plaza de San Jaime, pero en actitud pacífica; el palacio de la diputación estaba custodiado por paisanos armados, y en las Casas consistoriales daban guardia los milicianos; la efervescencia era grande.

El 5 por la noche el capitán general Martinez Campos dirigió una comunicación al alcalde popular, participándole la formación del ministerio, y que á consecuencia de estar resuelta la crisis, no había ya fundado motivo de tener ocupados las fuerzas ciudadanas varios edificios, previniéndole que daba de plazo hasta las seis de la mañana del 6 para que las referidas fuerzas abandonaran los puntos que tenían ocupados. Con este motivo la plaza de San Jaime quedó evacuada, así como el local que ocupa el ayuntamiento, creyéndose por todos terminado el conflicto.

Así ha sucedido, en efecto; pues que tanto el gobernador de la provincia como el general en jefe, dicen ayer, por telégrafo, que se ha calmado la excitación y que reina tranquilidad.

Afortunadamente no son ciertas las noticias que anoche circularon sobre descarrilamiento de un tren en que iban tropas en persecución de las partidas levantadas en Despeñaperros.

Noticias que tenemos por fidedignas aseguran que si bien se ha cortado la línea por el puente de Vadollano, al llegar ayer el tren que conducía cuatro compañías, se detuvo siguiendo á pié la columna la persecución de las partidas, que no son tantas ni tan fuertes como se ha dicho. Y prueba lo han dirigido telegramas al ministerio de la Guerra diciendo que consideran innecesario el envío de refuerzos.

Por el ministerio de Marina se han adoptado las siguientes disposiciones: Ascendiendo á teniente de navío de segunda clase al alférez de navío D. Miguel Rodríguez. — Nombrando comandante de marina de la provincia de Málaga al capitán de navío D. Juan Martinez Illescas.

Idem comandante de la corbeta Vencedora al capitán de fragata D. Miguel Gaston. — Se ha dispuesto que la corbeta Diana suba al baradero de Barcelona á reparar algunas averías.

El Sr. Leon y Castillo ha tomado ayer posesión de la secretaría de Ultramar. Todo el mundo reconoce que es un nombramiento acertado, por recaer en una persona de sus servicios y de su inteligencia.

El Sr. García (D. Bernardo) ha enviado un telegrama de Lisboa, expresando la necesidad de apoyar al Gobierno del duque de la Torre.

La orden del general dada al ejército del Norte por el general Moriones al tener conocimiento del cambio de situación dice así: «El Gobierno de la República queda consti-

tuido en la forma siguiente: Presidente del Poder ejecutivo, Excmo. Sr. capitán general de la Torre...

El espíritu civil y patriarcal de la diputación a guerra de Alava se resume en las siguientes líneas que nos comunican:

1.º Cruza faja de general, en vez del bastón civil. 2.º Establecido en Lodio, por su respeto a la propiedad...

3.º De cada casa del pueblo una cama, hasta el número de 43, como padre foral de todos sus vecinos.

4.º Pide a los mismos pueblos las raciones de sus caballos y dos raciones para cada uno de los varios empleados que lo acompañan.

5.º Tiene además 20 ó 30 músicos, a los que se les da su ración y su correspondiente paga; músicos, que le tocan la marcha a su entrada y salida de todos los pueblos...

6.º Esta señora, diputada a guerra (no sabemos en qué fuero), es la consultora de los memoriales que se presentan a su marido, y dispone traigan para sus hijos hasta las camas perqueñas que pertenecen a los de otras familias.

7.º Esta misma señora diputada exige de los curas, que se le presenten a su llegada, y tiene por liberales, a los que tardan en hacerlo. El Sr. Varona, sin embargo, no deja de repetir a los mismos, que ha tomado el caballo para defender a Dios, patria y Rey!

Anteanoche intentaron detener el tren de Andalucía en Despeñaperros algunos intransigentes al mando del oficial de ejército Sr. Guzman.

Algunos guardias civiles que iban en el tren hicieron una descarga, y no fué contestada por los de la partida, que se pusieron en precipitada fuga.

También el coche-correo de Cuenca, fué robado la noche del lunes por una partida de ladrones cerca de Valdecaas.

Inmediatamente que tuvo noticia de este hecho el Sr. Albareda, dispuso que salieran fuerzas de la guardia civil para dicho punto.

También se dió cuenta al alcalde y juez de Alcalá, para que proceda a la captura de los malhechores y se adopten precauciones para que no vuelva a repetirse.

El contador de fragata de la Armada, D. Nazario de Puzo, oficial auxiliar mayor del gabinete particular del ministro de Marina, acaba de publicar la obra titulada Legislación general sobre contratos que, después de haber merecido los honrosos informes que acerca de su importancia emitieron la sección respectiva del ministerio de Marina y el Negociado de administración de la Secretaría general, ha sido declarada de texto para las Academias de alumnos de administración. Es efectivamente una recopilación perfecta de las disposiciones que sobre contratos rigen en la Armada, y que han de agradecerle indudablemente a su autor, así el Cuerpo de administración de Marina, en general, como los jóvenes que comienzan esa carrera en particular.

Ha sido recogida La Igualdad estos días, nuestro querido amigo D. Gregorio Carrasco ha sido nombrado visitador general de Establecimientos penales.

Aplaudimos sinceramente este nombramiento. Tenemos la satisfacción de poder anunciar que el conocido periodista D. Fernando Costa, preso en la cárcel del Saladero desde hace muchos meses, ha sido ayer puesto en libertad, gracias a los esfuerzos y al brillante informe de su defensor el distinguido letrado D. Serafín Adame y Muñoz.

Se han recogido en Valencia, sobre todo en los barrios de Pescadores, gran número de armas y se han hecho algunas prisiones. Un centenar de presos políticos que existían en las cárceles de aquella ciudad, han sido trasladados a bordo de uno de los buques anclados en el puerto.

El ex-diputado D. Modesto de Castro, alcalde de Jerez, dimitió su cargo, reemplazándole don Joaquín Pastor y Landero.

El fiscal militar de Barcelona recomienda la captura del diputado provincial D. Baldomero Lostau, contra quien instruye causa por sedición y otros excesos.

La Guardia civil que tantas pruebas tiene dadas de valor y cuyo comportamiento es admirado por todos los que aprecian en lo que vale los actos de esta benemérita institución, no necesita ciertamente de que exponamos un hecho que mucho le enaltece y que ha evitado graves desgracias; nos referimos a lo ocurrido en las ventas de Cárdenas en la noche del 5.

Una partida armada detuvo el tren, y gracias a la decisión y arrojo de los guardias civiles que venían en uno de los coches pudo evitarse una catástrofe.

La expresada fuerza apercibida de las intenciones de los que detuvieron la marcha del tren hizo fuego sobre ellos, persiguiéndolos durante dos horas por las escabrosidades de Sierra Morena, hasta que consiguieron poner a la partida en completa fuga.

Este comportamiento de la Guardia civil, digno es de llamar la atención del director del arma, pues sin el concurso velero de aquella

España en París, hubiera dimitido si los intransigentes hubiesen triunfado de Castelar, pero que la aplazado su resolución a consecuencia de los acontecimientos.

El Banco de Prusia ha reducido el descuento a 4 1/2 por 100.

El príncipe Alfonso ha marchado el sábado para Viena a continuar sus estudios. El 24 de Diciembre el ministro de los Cultos ha dirigido a los obispos una circular invitándoles a abstenerse de todo ataque contra los gobiernos extranjeros, a respetar los gobiernos establecidos y a hablar con moderación.

La correspondencia diplomática relativa al Virginius ha sido comunicada al Congreso. El presidente Grant considera la solución que ha tenido este asunto, favorable a las buenas relaciones entre España y los Estados Unidos.

Consolidados ingleses a 92 1/4. Exterior español, 47 7/8.

Todos los periódicos aprueban la circular dirigida a los obispos por el ministro de los Cultos.

El ex-rey de Nápoles, D. Francisco II, se ha instalado en Saint-Mandé, cerca de París.

Segun informaciones de origen inglés existe en Berlín una disposición general de aprobar la revolución española de 3 de Enero.

El Times dice que las Cortes disueltas no encontrarán simpatía alguna.

El superior general de los hermanos de la doctrina cristiana ha fallecido esta mañana. El príncipe Napoleon ha llegado esta mañana a París.—Fabra.

Reina tranquilidad en las provincias en que se había notado alguna agitación promovida por los intransigentes. En Barcelona se ha calmado por completo la excitación; en Albacete estaba ayer casi terminado el desarme de la Milicia ciudadana; en Zaragoza y Valladolid hay orden perfecto; en Gijón se está verificando el desarme de los voluntarios, y en toda Andalucía y demás provincias no hay síntomas de que pueda alterarse el orden. Únicamente en Lardero (Logroño) dieron los voluntarios algunos gritos subversivos, é hicieron fuego contra sus propios convencios, por lo cual fueron desarmados. El nuevo Gobierno cuenta con las simpatías de todas las clases laboriosas y productoras del país, que ven en él segura garantía contra ambas demagogias.

Nada hay resuelto todavía sobre la organización de la nueva diputación provincial.

Para esta tarde están citados en el despacho del gobernador civil, los directores de La Epoca, Progreso, Correspondencia, Eco de España, Política y Diario Español.

La Igualdad ha sido suspendida por diez días.

Telégramas privados de la Habana dicen que la noticia de cambio de Gobierno ha producido allí gran júbilo.

No sabemos de dónde habrá sacado La Correspondencia que ayer circulaban rumores de crisis. Nos parece que La Correspondencia, a pesar de su imparcialidad, es también de los disgustados por la solución dada a la crisis del 3 de Enero.

La noticia del cambio político ocurrida en la Península ha sido saludada en Cuba con una baja del 20 por 100 en los cambios.

El gobernador de Madrid ha publicado hoy un bando prohibiendo a los vendedores de toda clase de impresos pregonar más que el título de los mismos.

Pasan de cinco mil las armas que hasta hoy al medio día han caído en poder de los agentes de la autoridad.

Ha sido puesto a disposición de la autoridad el individuo D. José Pomo y Rivas, domiciliado en la calle de Zurita, núm. 25, por creerle complicado en un atentado contra la vida del capitán general de este distrito.

El señor duque de la Torre ha recibido de la Habana el siguiente telegrama que es muy importante y satisfactorio:

HABANA 7 de Enero.—Felicito a V. E. y a la nación por su entrada en el poder que simboliza el orden. Este país se ha congratulado; la prima del oro bajó 20 por 100.—Villacampa.

La escuadra que se halla frente a Cartagena ha echado a pique involuntariamente a un vapor inglés, llamado Ellen Constance, pereciendo en el naufragio tres tripulantes y salvándose los demás. Es uno de esos incidentes que ocurren en el mar y que están por encima de toda humana previsión.

Se sabe que la fragata de guerra Almanza ha llegado a Alicante con objeto de hacer carbon.

Se han enviado, y ha recibido ya la goleta Buenaventura gran número de municiones y pertrechos de guerra. Se ha adquirido un vapor para que conduzca constantemente los viveres y material que necesita.

En el ministerio de Marina se trabaja con gran actividad para que la escuadra que se halla frente a Cartagena y los buques que se hallan en Bilbao no carezcan de lo más indispensable.

También en el ministerio de la Guerra se

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

ROMA 4.

El Papa presidirá en el mes actual un nuevo consistorio en el cual preconizará varios obispos españoles a consecuencia de un acuerdo especial con el Gobierno de Madrid.

PARIS 5.

Asegúrase que el Sr. Abarzuza, ministro de

trabaja noche y día para cubrir instantáneamente todas las atenciones que reclama el ejército que se halla en campaña.

BERLIN 5.

El jefe de la guardia civil de Linares ha entrado ayer en este pueblo y destituido al Ayuntamiento. La partida de Guzman anda dispersa.

PARIS 5.

Todas las noticias de provincias son altamente satisfactorias.

NUEVA-YORK 6.

La noticia de haber bajado el descuento en la Habana ha producido, como es natural, muy buena impresión en todos los círculos.

LONDRES 6.

Los antiguos ministros plenipotenciarios de las administraciones de los señores duque de la Torre y Sagasta, volverán probablemente a los puestos que respectivamente ocuparon.

PARIS 6.

Los Sres. Romero Ortiz y Patxot han conferenciado hoy con el señor ministro de Estado. El primero representará a España en Lisboa y el segundo en Bruselas.

LONDRES 7.

El Consejo de ministros continuaba reunido a las seis.

PARIS 7.

Episodios nacionales, por Perez Galdós. Con un lisonjero éxito en el público y entre las personas de depurado gusto literario, sigue el ilustrado y elegante escritor D. Benito Perez Galdós publicando su interesante y bella colección de Episodios nacionales. Con el peregrino encanto del novelista, la fidelidad del historiador y la fe entusiasta del patriota lleva Galdós a sus lectores a través de las conmovedoras y grandiosas peripecias de la epopeya de nuestra independencia nacional. Diez narraciones comprende la colección; en ellas el ingenio y la graciosa invectiva del novelista no excluyen la severidad y la conciencia del historiador. Cuatro van publicadas y llevan los expresivos títulos siguientes: I.—Trafalgar.—II.—La Corte de Carlos IV.—III.—El 17 de Marzo y el 2 de Mayo.—IV.—Bailén.

De las dos primeras nos hemos ocupado extensamente, y dedicaremos también un artículo a la cuarta, que no cede a las primeras en interés dramático, vivo colorido local, agudeza en los diálogos y verdad en el relato.

Faltan por publicar: V. Napoleon en Chamartin.—VI. Zaragoza.—VII. Gerona.—VIII. Cádiz.—IX. Juan Martín el Empecinado.—X. La batalla de los Arapiles. Solo los títulos son un poema y despertarán noble curiosidad en toda alma entusiasta y patriótica.

El precio de 8 reales es igual para toda España.

Anoche se puso en escena en el teatro Martín el popular melodrama El Trapero de Madrid; el éxito no pudo ser más satisfactorio, obteniendo el primer actor Sr. Rodríguez una tan completa como merecida ovación por el acierto con que caracterizó y desempeñó el conocido tipo del Tío Antonio, siendo perfectamente secundada por los demás actores que tomaron parte. La obra ha sido puesta con lujo y propiedad, siendo muy celebrada la decoración del Sr. Américo.

Los periódicos ingleses se han ocupado recientemente en determinar cuáles son los trenes más rápidos en Inglaterra. Se ha reclamado la supremacía para el express que parte de Charing Cross a las diez de la mañana. Otros afirman que el tren express de Paddington a Exeter posee una velocidad superior. Entre Paddington y Windsor la distancia es de 77 3/4 millas (124 kilómetros), y es recorrida tanto por los trenes ascendentes como por los descendentes en 87 minutos, comprendiendo en esto las paradas y los descansos, lo que corresponde a una velocidad de 33,62 millas (86,3 kilómetros) en una hora, ó sea, poco más ó menos, una milla por minuto (1.609 metros). El camino de hierro Great Western es de vía ancha (2,13 metros), pero existe sobre una gran parte de la red un tercer rail que permite circular a los trenes ordinarios (1.435 de separación).

Estado sanitario.—Por fin se interrumpió en la semana pasada la invariabilidad que en las anteriores manifestaba el estado atmosférico. Con los vientos E. N. E., N. E. y E. y S. E. ha caído una lluvia de temporal, con la que coincide una temperatura menos desigual, que oscila entre los 9° y los 3° sobre 0. El barómetro se ha movido algún tanto, recorriendo su columna desde la cifra 702 a la de 712 milímetros. Al fin de la semana vuelve la atmósfera a sus anteriores condiciones.

A pesar del cambio atmosférico sobrevenido, las enfermedades reinantes siguen siendo las mismas que en la semana anterior: tales son las pleuritis y pleuroneumonías, no pocas con un carácter remitente exagerado; las anginas y las irritaciones de la laringe y de los bronquios; otras flegmasias viscerales, algunas no del todo francas; las fiebres eruptivas que vienen dominando hace ya algún tiempo, aunque algunas tanto mitigadas; los dolores neurálgicos y las afecciones reumáticas.

Las enfermedades crónicas del pulmón y del aparato cardio-vascular, así como las de los sistemas fibrosos, no se han agravado sino excepcionalmente.

El «Miskah», periódico armenio que se publica en Tiflis, nos comunica la noticia de la ejecución de Merza-Yussuf-Khan, uno de los hombres de Estado más populares en Persia. Las causas de su desgracia y de su muerte merecen referirse como un ejemplo del modo con que se castiga a los concusorios en el extremo Oriente. Un hambre espantosa desolaba la Persia, y faltaban por completo los viveres. El shah envió a Yussuf a Astracán para comprar el trigo necesario para conjurar la plaga.

Yussuf llevaba consigo una suma respetable sacada del Tesoro público, pero aunque muy instruido en la jurisprudencia, toda vez que había contribuido a la formación de un código persa, a imitación del francés, Yussuf solo empleó una parte de la suma que había recibido y se guardó el resto para sus placeres personales.

Cuando regresó el shah de su viaje a Europa, supo que habían muerto de hambre muchos miles de pobres, víctimas de la avaricia de Yussuf; hizo abrir una información, y demostrada plenamente la culpabilidad del ministro, el shah lo condenó a muerte. Asegúrase que esta aplicación de la pena de muerte al crimen de concusión ha causado una grande agitación en Persia.

Ayer llovió en Palencia.

La temperatura máxima del día de ayer en Madrid fué de 7º, y la mínima de 3º bajo cero.

A causa de la tenaz indisposición del..... público que no quiere asistir a las representaciones del teatro del Circo se han suspendido estas. Alabamos el gusto del público.

Ya han principiado en el teatro de la Opera los ensayos de Don Fernando el Emplazado, ópera española del maestro Zubiaurre.

Durante el año último se han inaugurado en París siete teatros ó salas de espectáculo, de modo que hoy existen en la capital de Francia 56. Sin embargo, en ese mismo tiempo han quebrado las empresas de 10 de ellos y la Grande Opera ha sido devorada por las llamas.

Ocho salas de estas llevan el nombre de Folies; y aun así no bastan para que pague París todo su tributo a la locura.

Ayer llegaron a Palma en el vapor Jaime II 90 carlistas y cinco cantonalistas, que han continuado a Mahón en el vapor Mahónés. Ha llegado a esta capital D. José Puig y Llagostera, procedente de Cataluña.

Un colega ha denunciado el hecho increíble de hallarse hace once años en la cárcel de Ciudad-Rodrigo un preso acusado de robo, sin que hasta ahora se le haya tomado declaración alguna.

¡Qué tristes peripecias ofrece la guerra civil! Hé aquí un suceso que refiere Las Provincias de Valencia:

Un oficial del regimiento de Aragón había trabado amistad en esta capital con un estudiante de medicina, hijo de un pueblo del partido de Requena y de ideas carlistas. Varias veces habían hablado de sus diferentes opiniones políticas, y el estudiante había prometido al militar que si algún día llegaba a lanzarse al campo, le haría ver que tenía bien puesto el corazón.

Desapareció el estudiante, y el militar marchó con su regimiento. Llegó el día de la acción de Bocairente: en lo más comprometido avanzan las compañías de Aragón, atacando a la bayoneta. Nuestro oficial ve en frente al estudiante de medicina, con la boina calada y la espada desnuda, al frente de una turba de carlistas que se batían desesperadamente. La aparición duró un momento: después, examinando los cadáveres, el oficial encontró el de su amigo acribillado a bayonetazos. Aun pudo prestarle algún servicio recogiendo su cartera y sus papeles.

Hemos tenido ocasión de examinar los orujos procedentes de la prensa para aceites de la invención de D. José Lopez de Ayala, que el mismo señor tiene establecida en Cabeza de Buey (Badajoz). Estos alcanzan tan alto grado de depuración, que en todas las pruebas verificadas hasta ahora se ha demostrado la más absoluta carencia de aceite.

La prensa del Sr. Ayala, que también hemos tenido ocasión de examinar detenidamente, está llamada a verificar una revolución en ese ramo. A su ilimitada potencia y bajo precio que puede venderse, renne para los cosecheros las inapreciables ventajas de ser de fácil manejo y tan sencilla en su mecanismo, que hace imposible toda descomposición.

Damos la enhorabuena al inventor que, según nuestros informes, tiene solicitado privilegio de invención y a los cosecheros que de ella se utilicen.

El simpático tenor Sr. Stagno, se ha encargado de la parte de conde de Almaviva en la ópera Il Barbiere di Siviglia, que se cantará esta noche en el teatro de la plaza de Oriente.

Se halla gravemente enfermo el secretario de la Academia española D. Antonio María Segovia, habiéndosele administrado el Viático. Celebraremos su completo restablecimiento.

Merced al especial cuidado que los ganaderos de los Estados-Unidos han tenido para mejorar su ganado, ya cruzándolo con razas superiores, ya cuidándolo extremadamente, se debe que se hagan ventas tan sorprendentes como las que ha hecho últimamente en Nueva-York el Sr. Campbell. Un diario de Nueva-York las refiere así:

El 40 vendió M. Samuel Campbell, de este Estado, 150 reses de tarro corto, y le produjeron 380.000 pesos.

Los precios más elevados fueron por cabeza, 40.700 pesos, 35.000 y 20.000.

Una ternera de seis meses se vendió por 27.000 y otra por 40.000. Había postores de Inglaterra, Canada y Estados-Unidos.

Hemos visto un anuncio en el que se lee que se vende leche a cuatro cuartos cuartillo, no por especulación, sino por teson de ganadero. ¿Teson qué? ¿a cuatro cuartos? Pues hace el favor de seguir tesonándose, señores ganaderos, porque todavía es a muy alto nuestro teson.

SANTO DE MAÑANA.

San Marcelino y Santa Basilia. Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Don Juan de Alarcon.

BOLSA.

En la cotización oficial de hoy han quedado los valores a los precios siguientes: Renta perpetua al 3 por 100, 44,85; idem a fin del corriente, 44,90; id. id. exterior, 18,25; billetes hipotecarios, 97,75; bonos de Tesoro, 82,30; resguardos de la Caja de Depósitos, 43,50; acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 28,00; idem nuevas, 00; idem de 20.000 reales, 00; acciones del Banco de España, 470.

Cambios sobre Londres a 90 días fecha, 50,2 5 sobre París, a ocho días vista, 8,23.

ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—Funcion 48 de abono.—Turno 3.º.—El barbero de Sevilla.

ESPAÑOL.—No se ha recibido el anuncio. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Ildara. APOLO.—A las 8 1/2.—Funcion 46 de abono.—Turno 4.º par.—El honor.—Una id a feliz.

SALON ESLAVA.—A las 8.—He matado al mandarín.—A las 9.—El carbonero de Subiza.—A las 10.—A caza de pleitos.—A las 11.—Fuego en guerrilla.

MARTIN.—A las 8 1/2.—El Trapero de Madrid.

ROMEA.—A las 8.—La Colegiata.—A las 9.—Luchas civiles.—A las 10.—Bruno el tejedor.—A las 11.—Acto segundo de la misma.

GRAN EXPOSICION ENCICLOPEDIA, Carrera de San Jerónimo, núm. 23.—Entrada, 2 reales, niños y soldados, 1 real. PLAZUELA DE MATUTE, 8.—Gran exposicion de vistas de las principales capitales de Europa. Entrada general, un real. Pin-Pam-Pum. Entrada gratis. MADRID: 1874.—Imp. de los Sres. Rojas. Tudescos, 34, principal.

SECCION DE ANUNCIOS.

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, en las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos por lo que es utilísima á los escribientes, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegiales, comerciantes, tintoreros, marmolistas, escribanos, planchadoras, encajeras, zapateros, leñeros, guañicioneros, curtidores y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaucion, pues no ataca más que á la tinta. Precio, 2, 4 y 8 rs. frasco. L. de Brea y Moreno, calle de la Salud, 9, y Jardines, 5, Madrid, y en muchos almacenes de papel. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento, tomando de 12 frascos en adelante. (2-A.)

MENSAJERIAS MARÍTIMAS FRANCESAS.

SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES-CORREOS

PARA MANILA,

DAKAR, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. Sesenta vapores de gran carrera y por e hacen con toda regularidad este servicio. Para precios y mayores detalles, dirigirse al agente de la compañía en Madrid, J. Debuco, Alcalá, 51. Salidas para Manila el 18 de Enero y el 1.º y 15 de Febrero. (14-A.)

REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.

Más de cien millones de personas del viejo y nuevo mundo han admirado en muchísimos casos, las sorprendentes propiedades higiénico, medicinales del ACEITE DE BELLORAS con savia de coco, de nuestra invención y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritivas y sistema capilar. Hoy podemos exponer una importantísima, y manifestar á los que padecan reumatismo, cuya afeccion caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumeccion, y de fenómenos generales que atacan los músculos, las articulaciones y muchas vísceras, que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creacion, incluidas las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opode, doch y Hollows, y un remedio tan heróico, eficaz, cómodo, barato (4 veces 5 céntimos) y sencillo como nuestro específico recomendado por médicos alópatas, homeópatas, farmacéuticos y por más de 800 periódicos de diferentes naciones. Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para el reumatismo incipiente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se tma al interior nueve mañanas en ayunas una cucharadita; como preservativo, basta darse una untura en la piel cada ocho dias. Todo el que habite países frios, diluviosos, nevados, ó viva en aposentos húmedos ó mal ranos, debe estar provisto de un frasco, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras hemorroides, tifa, sarna, tisis y lepra; hace expeler la solitaria y toda clase de lombrices. Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de la Salud, 9, principal derecha, Madrid, y en 2500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo. Exíjase mi prospecto con certificados médicos, nombre en la cápsula y vidrio, busto y rubrica en la etiqueta y prospecto, que hay ruines falsificadores. Dirijirse al inventor L. BREA Y MORENO, proveedor de todo el globo. NOTA IMPORTANTE.—A los tísicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Panticosa ó de Ube nagua, y que las famosas pastillas del pastor de Belmet, de la Ermita y otros; para curar el pulmon y toda clase de téses; en breve publicaremos nuestros informes facultativos. (3-A.)

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arugas, manchas epilílicas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blan-ura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer. Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estubo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de la juventud.

Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco; 6 y 20 reales del Colorido humano.

Uso: se agita bien el frasco: se da con un pañito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad. Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético. Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías, y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado. (1-A.)

PRÉSTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, número 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden ni se empeñan alhajas de doblé, plaqué ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compra toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de De óstos, papel del Estado, libranzas del Giro Múuo y carpetas de cupones. Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (14-A.)

SASTRES Y COSTURERAS

Se necesitan costureras para prendas de tropa. Dirijirse travera de Trujillo, núm. 2. (9-D.)

JABON GOLD-CREAM VIRGINAL.

Precioso producto para prevenir y curar todas las erupciones de la piel: 2 y 4 rs. pastilla y 12 rs. libra.

Jabones higiénicos de todas clases, superiores, á 4, 5, 6, 8 y 10 rs. libra. Se facilitan prospectos de ellos calle Corredera baja, 14, droguería y perfumería. (12-A.)

MAQUINAS PARA JABONES.

Sistema único perfecto. Facilitan prospectos los Sres. Francisco Casares y hermana, Corredera baja, 14, droguería. (15-A.)

De Mazapanes de Toledo y casta de Victoria, melindres de Yopep, trronces de Alicante y Jijona, aceitunas venetianas y Manzanilla, clases superiores, ligeros de Praga en cajones de todos tamaños, pasas de Málaga en id., manuscritas legítimas de Astorga, en cajones y por docenas. Hay en el mismo establecimiento 4.000 cocas en cajones. Cito olases de las mejores fabricas: medio real de trruca en todos los precios. (14-D.)

PLAZA DEL PROGRESO, NUM. 20, ULTRAMARINOS. BARATURA SIN IGUAL. GRAN DEPÓSITO

VINO AJEREZADO SUPERIOR

para cocer los jamones que se ponen en dulce y demás aplicaciones inherentes á la repostería y á las buenas cocinas, á 5 reales botella.—Soria: Clavel, 2, y en el barrio de Salamanca, calle del Marqués de Villamagna, número 4. (2-D.)

SASTRES Y COSTURERAS.

Las que tengan máquinas á propósito para coser prendas de paño, se les dará á construir á precios convencionales. Travesía de Trujillo, núm. 2. (8-D.)

BLANCO-CERA

DE ELISA BOLDUN.



Este incomparable blanco no necesita recomendacion, basta saber el crédito que ha adquirido en el tiempo que lleva de venta. Lo usan las principales artistas de nuestros teatros y gran número de damas elegantes; sirve para paseos, teatros, reuniones etc. Exíjase en la etiqueta el nombre del inventor. Precios: 14 rs. frasco, grande y 8 el pequeño. Depósitos: Arroyo, Carretas, 43. Gálvez, Puerta del Sol, 11 y 12. Pu. tos de venta: perfumería de Pascual, Arenal, 2. Escribano, Carrera de San Jerónimo, 8, y Salvort, Peligros, 12. (9-A.)

LOS VINOS

añeos tintos y blancos verdaderamente higiénicos del cosechero SORIA, cuyo mérito han reconocido todos los Jurados de las Exposiciones en que han figurado premiándolos con varias de sus principales medallas. se venden única y exclusivamente á 4, 5, 6 y 10 rs. botella con casco, en su antiguo y acreditado establecimiento de la calle del Clavel, núm. 2, y en su depósito del barrio de Salamanca, calle del Marqués de Villamagna, núm. 4, puertas grandes. No lo olviden, pues, los que deseen conservar su salud, y muy principalmente los que tengan la desgracia de haber perdido tan inapreciable tesoro. (11-D.)

PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ.)

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

Table with columns for ship names (AURRERA, LEON, IRURAC-BAT, BUIVENTURA, EMILIANO), tonnage (3.500, 3.500, 3.000, 3.000, 3.000), and destinations (1.500 caballos, 1.500, 1.600, 1.000, 1.000).

Esta empresa despachará á cada 40 dias uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona: todos ellos son nuevos y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camarera independiente para señoras y familias.

EMILIANO.

Saldrá el 25 de Enero de Cádiz y el 30 de Barcelona. Para más informes escíbase á la calle de las Urosas, 8, y á sus consignatarios en Barcelona señores Galopé y compañía, y en Cádiz D Manuel A. de Amusatégui. (30-D.)

BAZAR DE JUGUETES

DE A. VEGA.

CALLE DE HORTALEZA, NÚMERO 10.

Veintiséis pedos de tres ruedas á 90 rs. Cochés de mimbre á 80, 90 y 100, y caballos de tornillo 130 reales, para niños de 4 á 8 años. Cubiertos de metal blanco garantizado á 10, 12, 17, 20, 24 y 26 reales. Agua de colonia de Juan María Farina (plaza Juliers, núm. 4) á 5, 10 y 20 rs. frasco. Blanco cera de Elisa Boldun á 8 y 14 rs. Aceite, jabones, peines y otros objetos de tocador, revolvers de reglamento á 76 rs.; id. de 12 milímetros, doble sistema, á 68; escopetas Lafaucheux á 240. Lámparas, pantalles, candeleros y otros varios géneros de quincalla, bisutería y juguetes de todas clases, á precio fijo baratísimo. (10-A.)

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa.

APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMIERTES

Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRAJERA.

EL AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos el blanco primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composicion no entra materia alguna nociva á la salud; ha de desaparecer en tres dias la caspa, por invertada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares.

Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello. Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas.

Todos los frascos van en magnificas cajas de carton, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRRINGS Y GOMAÑA.—LISBOA.

Véndese en la botica de los Príncipes. Borrel, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—5.—A.)

ENOALDO TÓNICO ESTOMACAL

De gran utilidad en toda clase de convalecencias, en la clorosis ó empobrecimiento de la sangre, en la anemia, escorbuto, linfatiemo, caquexia palídica, histerismo ó males de nervios, escrófulas, dispepsias ó malas digestiones, gastralgias, jaquecas, vómitos biliosos, acedias, inapetencia, diarreas por debilidad, saturas vemes ó lombrices, y en todas aquellas molestias del estómago que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Siendo remedio inofensivo por su composicion química y de un gusto agradable, puede usarse sin inconveniente, aun por las personas sanas y robustas.—Botella, 20 rs.

FARMACIA DE ESCOLAR, PLAZA DEL ANGEL, NUM. 3, MADRID. (8-A.)

PILDORAS HOLLOWAY.

Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos al mismo tiempo que desahucian los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres pildoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La accion de este medicamento es suave, así como energética, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestion, anima la accion del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas pildoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de todas edades.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas á este célebre Ungüento han sido tan sorprendentes que han admirado los principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operacion de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afeccion de del corazón ó que sufren de contipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envúven en las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres. (2-28.)

LOS VASCONGADOS,

su país, su lengua y el Príncipe L. L. Bonaparte, etc.

Véndese á 6 pesetas en esta Administracion de EL GOBIERNO, y en las de La Guiraldada Episodios Nacionales. Los pedidos se harán á D. M. de Cámara, Barco, 2, duplicado, Madrid á (19-G.)

ALMANAQUE LITERARIO É ILUSTRADO

PARA EL AÑO DE 1874.

REDACTADO

Por D. PEDRO MARIA BARRERA, con la colaboracion de los señores

Aguilera, Alarcon, Almagheritiy, Amador de los Rios, Ayala, Barbieri, Bednar, Blasco, Breton de los Herreros, Cabiedes, Calvo, Cambrenro, Campoamor, Cánovas del Castillo, Carreras y Gonzalez, Castellano, Catalina, Cazorro, Clark, Coello, Correa, Cortázar, Coupigny, Diana, Echevarria, Eguilaz, Escobar, Escrich, Fernandez Fernandez y Gonzalez, Fuentes, Garcia Gutierrez, Gil, Hartzenbusch, Hurtado, Lerroux, Luccion, Lustonó, Llano y Pérsi, Llavéria, Mato ses, Monreal, Moreno Godino, Moreno Lopez Nuñez de Arce, Pacheco, Palacio, Palacios y Toro, Pedrosa, Pereda, Puente y Brañas, Retes, Rosa Gonzalez, Sugarzazu, Salvador, Santisteban, Sanz, Selgas, Sepúlveda, Serra, Soriano de Castro, Valacrcel, Vallejo Viltgeras, Zorrilla y otros.

Se vende á 4 rs. en la imprenta de los SRES. ROJAS, Tudescos, 34, principal, y en las principales librerías.

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ.

Palma Alta, núm. 8.—MADRID.

DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, NÚM 13.

El constante aumento de consumo que experimentan los chocolates de Matias Lopez está fundado hoy en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público: estas son:

- 1.ª La casa de Matias Lopez estima más su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
2.ª Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste menos que las materias que deben entrar en su confeccion.
3.ª Que desde edad de 15 años el Sr. Lopez está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.
4.ª En que el Sr. Lopez conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de chocolates completamente repara-dores, á fin de que el consumidor experimente deleite con suavidad, aroma y buen gusto.
5.ª En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.
6.ª Que fué premiado en todas las Exposiciones á que concurrió, con medallas de oro y plata.
Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa.
Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra. (13-A.)

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero m arasquino de Girolamo Luxardo de Zara, el Curia de Rige, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curasao y Aniseta de Focquina, Ponche al r.m., Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtim, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamaica, Whiskey, Cognac fine, Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero; Trufas del Pe rigord, Pickles, St. asburg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas.

Acetites superiores clarificados de Valencia, Marsella y Niza; mantecas finas de Flandes, Copenhagen y Prevale; quesos de bola, nata, Chester, Roquefor, Gruyere y Parmesano; frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas; salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8. (1-D.)

GRAN REBAJA DE PRECIOS

EN LOS VINOS DE VALDEPEÑAS DEL MARQUES DE BENEJÉS.

Por causa de las dificultades de exportacion han quedado en las bodegas unas grandes existencias, y para darles salida se acaba de establecer en esta capital un despacho, calle de Preciados, 4, vendiendo dichos vinos desde 26 reales arroba, y por botellas desde dosreales una.

Tambien se hacen expediciones directamente desde las bodegas de Valdepeñas á cualquier punto que se desee, á precios sumamente arreglados.

Creemos inútil ponderar estos vinos, tan ventajosamente conocidos en España; solo diremos que han obtenido en la Exposicion de Viena medalla de primera clase. Desde la una de la tarde hasta las cuatro, las personas que deseen gustarlos pueden pasar al despacho. Preciados, 4. (5-D.)

MAZAPAN LEGITIMO DE TOLEDO

DE LA ANTIGUA Y ACREDITADA

CASA DE INFANTES.

Su depósito calle de Fuencarral, 19 y 21, fábrica de chocolates

LOS DOS MUNDOS.

OBSERVACION IMPORTANTE. Se admite toda clase de encargos, que serán servidos á los tres dias, y pudiendo la persona que los haga manifestar su gusto, idea ó bien dar un dibujo de lo que apetezca. Los renombrados tirrones de Zaragoza, Alicante y Jijona. (10-D.)

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruña, el 16 de idem (escala).

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS. Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripoll y C.; Santander, Perez y Garcia; Coruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.; Alicante, Facs hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28. Cultura y Deporte 2012